RELACIONES EXTERIORES | SEDENA | MARINA | SEGURIDAD | INMUJERES

INFORME PNA-MPS

PRIMER INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE MÉXICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1325 (2000) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

2021

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Nacional de Acción de México para el Seguimiento de la resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad, publicado en enero de 2021, el Gobierno de México presenta el primer informe de implementación del plan, en el cual se describen las acciones realizadas por las dependencias involucradas en los cuatro ejes:

1. Prevención
2. Participación
3. Protección
4. Recuperación

1

PREVENCIÓN

Para la implementación del **Objetivo 1: Difundir y sensibilizar al personal militar y policial sobre el papel de las mujeres en la prevención de los conflictos y los procesos de la paz**, en particular la línea de acción 1 referente a *"Diseñar e implementar una campaña de difusión sobre el papel de las mujeres y la perspectiva de género en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas"*, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) realizó:

4 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES UNIFORMADAS EN LAS OPERACIONES DE LA PAZ

1 CAMPAÑA PARA INCENTIVAR LA POSTULACIÓN DE MUJERES PARA OMP.

a) Del 5 de julio al 5 de noviembre 2021, Directivos e Instructores del Centro de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de la Paz de México (CECOPAM) participaron en ocho entrevistas en medios de comunicación nacionales de televisión, radio e internet, con el propósito de difundir los trabajos de capacitación que se llevan a cabo en este organismo, consistentes en proporcionar entrenamiento previo al despliegue a individuos y unidades u organismos circunstanciales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como funcionarios de las diferentes dependencias del Estado Mexicano y eventualmente a personal militar y civil extranjero, para desempeñarse eficientemente en las actividades que se realizan para contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo, además de promover de manera activa la participación de las mujeres en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

b) Los días 28 de enero y 24 de febrero 2021, dos oficiales pertenecientes al CECOPAM, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Matías Romero, participaron en la grabación de dos PODCAST con los temas: "El Plan Nacional de Acción 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la ONU" y "La Participación de las Mujeres en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz", impulsando la difusión de las acciones que lleva a cabo SEDENA en cumplimiento de la Agenda de Mujeres Paz y Seguridad de las Naciones Unidas; así como de la coordinación y enlace interinstitucional entre las diferentes dependencias vinculadas al Plan Nacional de Acción.

c) El 12 de abril 2021, dos oficiales instructores del CECOPAM participaron como ponentes en la Universidad Autónoma del Estado de México desarrollando el tema: "La Participación de la Mujer en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz", ante 90 alumnos de la Licenciatura en Derecho Internacional, reforzando con experiencias reales de personal militar que ha sido desplegado en Operaciones de Paz y comentando los aspectos legales que deben observar todos los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que son desplegados a una misión de la ONU.

d) La SEDENA cuenta con una Campaña permanente de Difusión Interna, dirigida a la totalidad del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sobre los principios de igualdad de género y el papel de las mujeres y la perspectiva de género en Operaciones de Paz de Naciones Unidas.

e) Con el propósito de difundir a nivel internacional las actividades del CECOPAM, el 30 de septiembre 2021 se presentó para publicación el artículo titulado "Agenda Mujer, Paz y Seguridad en México", en la edición anual de la revista oficial de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ). Dicho organismo regional, del que México es asociado pleno desde el 2018, promueve mayor eficiencia y eficacia en la preparación del personal destinado a una Operación de Mantenimiento de Paz, bajo el mandato de las Naciones Unidas. Además, propicia el intercambio de experiencias entre instituciones, sobre diferentes metodologías de educación, capacitación y entrenamiento. La difusión de esta publicación, también de manera digital a través de la página de la Asociación, incrementará la proyección del trabajo que realiza el país en materia de género y la participación de la mujer militar mexicana en las Operaciones de Paz.

Para la implementación del **Objetivo 2: Promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones responsables del mantenimiento de la paz y seguridad en México, en particular a nivel local**, y en relación con la línea de acción 1 referente a *"Capacitar al funcionariado público, en particular a nivel municipal, sobre el significado de los procesos de paz con perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres"*, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

12

CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS

11,670

PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS CAPACITADAS CON RELACIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la oficina de ONU Mujeres México, celebró el primer curso virtual de capacitación especializada en materia de género relacionado con la implementación de la resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en septiembre y octubre de 2020, donde se capacitó a más de 800 funcionarios y policías del ámbito federal pertenecientes a la SSPC y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, así como a policías de 84 municipios en 18 entidades federativas. Para mayor información, consultar el siguiente enlace electrónico:

Asimismo, del 16 al 19 de noviembre de 2021, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la SRE y el INMUJERES, celebró el segundo curso virtual de capacitación especializada relacionado con la resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad del CSONU que estuvo enfocado al componente policial en los procesos de construcción de paz y seguridad en el mundo, que contó con la participación de más de 2,892 policías y otros funcionarios federales, estatales y municipales (1,594 mujeres y 1,298 hombres). Para mayor información, consultar el siguiente enlace: https://www.gob.mx/sspc/prensa/inaugura-sspc-curso-de-la-onu-en-materia-de-genero-para-policias

TALLERES

Para promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones responsables del mantenimiento de la paz y seguridad en México, la SEDENA instrumentó los siguientes cursos y talleres:

"EL FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO"

Impartido del 14 al 30 Julio 2021, por la Universidad Autónoma de Querétaro, a 66 personas (60 mujeres y 6 hombres) del Centro de Desarrollo Infantil No. 6, ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México.

"EQUIDAD" Y "VIOLENCIA DE GENERO"

Dos cursos impartidos por la empresa "Ellas en escena" los días 15, 16, 22 y 23 de Julio 2021, a 80 personas (58 mujeres y 22 hombres) del Centro de Desarrollo Infantil No. 10, ubicado en Irapuato, Guanajuato.

"RELACIONES DE GÉNERO, CONSTRUYENDO LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

Proporcionado por la Universidad Iberoamericana A.C. a un efectivo de 200 personas (45 mujeres y 155 hombres) pertenecientes al 1/er. Regimiento de Artillería y Escuela Militar de Artillería, ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México, en los siguientes periodos, del 12 al 14 de julio, del 19 al 23 de julio, 26 al 30 de julio y del 2 al 6 agosto del 2021.

"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL: HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y MOBBING"

Impartido del 5, 12 y 19 de junio 2021, materializado por la Universidad Iberoamericana A.C. a 20 mujeres y 10 hombres del Hospital Militar Regional de Tampico, Tamps.

"PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE INEQUIDAD, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO"

Tres talleres impartidos por la Universidad Autónoma de Querétaro a un total de 105 personas (32 mujeres y 73 hombres) adscritos al 1/er. Batallón de Ingenieros de Combate y Escuela Militar de Ingenieros de Combate, ubicado en el Campo Militar No. 1-A, Cd. Mex.

"PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL"

Proporcionado por la Universidad Nacional Autónoma de México, del 29 de septiembre al 1/o. de octubre de 2021, a 30 mujeres y 30 hombres del 6/o. Batallón de Ingenieros de Combate, ubicado en Chilpancingo, Gro.

“REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL SEXTING”

Proporcionado por el Instituto Politécnico Nacional a 100 personas (32 mujeres y 68 hombres) del 7/o. Regimiento de Artillería, ubicado en el Campo Militar No. 1-A, Cd. Mex. en el periodo comprendido del 4 al 8 de octubre de 2021.

“PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

Sesenta talleres impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México del 6 de octubre al 5 de noviembre 2021, a 3,604 personas (1,105 mujeres y 2,499 hombres) pertenecientes a las 46 Zonas Militares y 12 Regiones Militares, que se ubican en los 32 estados de la República Mexicana.

“SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO”

Sesenta talleres impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México del 24 de marzo al 28 de abril 2021, a 3,613 personas (1,080 mujeres y 2,533 hombres) pertenecientes a las 12 Regiones Militares y 46 Zonas Militares.

“EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES”

Tres talleres brindados por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del 28 al 30 de julio, del 18 al 20 de agosto y del 20 al 22 de octubre 2021, a 120 efectivos (36 mujeres y 84 hombres) de la Base Aérea Militar No. 16, ubicada en Ciudad Pemex, Tabasco.

Respecto al **Objetivo 3 Incorporar la perspectiva de género en los procesos de construcción de paz y seguridad en el territorio nacional**, y en particular en cumplimiento de la línea de acción 1 referente a *"Promover la capacitación de las instituciones policiales en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, en particular la violencia sexual y la violencia basada en el género, todo ello desde una perspectiva de género e interculturalidad"*, la SSPC realizó:

285 acciones de capacitación virtual y presencial entre cursos, talleres y diplomados con una participación de 37 mil 723 personas, en los cuales se encuentran principalmente:

- Taller de Multiplicadores del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar,
- Formación de Formadores en Uso de la Fuerza y Principios Humanitarios,
- Programa de Formación Inicial para Policía
- Lenguaje más allá del género,
- Conferencias de Atención a Víctimas,
- Nuevas Masculinidades,
- Violencia de Género,
- Violencia contra las Mujeres y las Niñas,
- Perspectiva de Género,
- Violencia de Género y Feminicidio.

En cuanto a la línea de acción 2 del **Objetivo 3 relativo a "la creación de policías especializadas en la prevención, investigación y persecución de los delitos de violencias contra las mujeres para el despliegue de Misiones de Género: "Mujeres, Paz y Seguridad"** y con la finalidad de formar e integrar cuerpos de policía especializados en materia de respuesta inmediata, investigación y prevención de delitos cometidos hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, se realizaron las siguientes actividades de capacitación para cumplir con dicho objetivo:

288

CAPACITACIONES Y/O TALLERES QUE INCORPORAN CONTENIDOS DE GÉNERO CON RELACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES

42,987

POLICÍAS CAPACITADOS CON CONTENIDOS DE GÉNERO CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES.

Durante el 2021 la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con actores estratégicos como la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos de América en México, la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Gobierno del Estado de Oaxaca, impactó en la formación y capacitación de 5,264 policías federales, estatales y municipales a través de la participación de las actividades siguientes:

a) Taller para la implementación de Unidades de Policías Municipales Especializadas de Género.
b) Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar,
c) Protocolo Nacional del Uso de la Fuerza: estándares internacionales de derechos humanos y principios humanitarios de uso de la fuerza con la temática: "Uso de la Fuerza con perspectiva de Género",
d) Diplomado en Investigación, Prevención del Feminicidio y Actuación Policial.

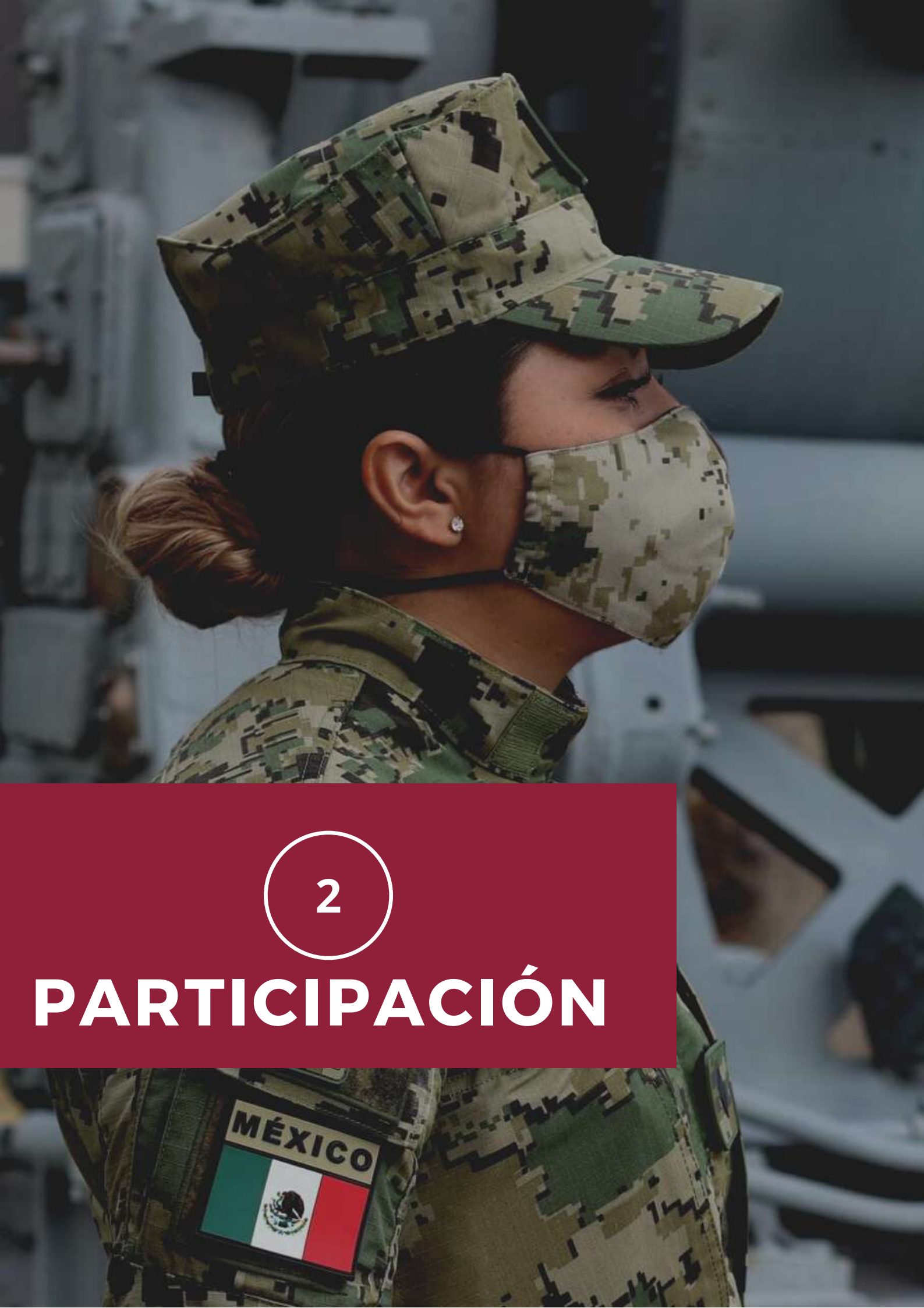

2

PARTICIPACIÓN

En cumplimiento con el **Objetivo 4 referente a Potenciar la participación sustantiva y capacitación pre-despliegue de las mujeres uniformadas en las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas** y en particular a la línea de acción 1 relativa a la *"Especialización del CECOPAM como centro de capacitación pre-despliegue en materia de género y de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad"*, se realizaron las acciones siguientes:

8 CURSOS EN EL CECOPAM

- Dos ediciones del Curso esencial pre-despliegue de la ONU (1-12 FEB; y 18 AGO - 3 SEP).
- Dos ediciones del Curso de Observadores Militares de la ONU (1-26 MAR. y 4-29 OCT).
- Curso de Protección de Civiles de la ONU (3-7 MAY).
- Curso de Francés Técnico en Operaciones de Paz (7-18 JUN).
- Curso de Oficiales de Estado Mayor de la ONU (5-30 JUL).
- Curso de Policía de las Naciones Unidas (8 NOV - 3 DIC).

El contenido de los cursos incluyó la impartición de temas: como Mujeres, Paz y Seguridad; violencia sexual relacionada con los conflictos armados; y abuso y explotación sexual.

Asimismo, se impartieron conferencias por parte de funcionarios de ONU Mujeres México a los participantes de las capacitaciones en el CECOPAM sobre la agenda de "Las Mujeres, la Paz y la Seguridad".

Las capacitaciones estuvieron dirigidas a personal de SEDENA, SEMAR y SSPC, graduándose 182 elementos en el año 2021: 118 hombres (65%) y 64 mujeres (35%). Asimismo, 21 policías (19 mujeres y 2 hombres) de la Guardia Nacional y el Servicio de Protección Federal fueron capacitados por el CECOPAM, al participar en los cursos:

- "Esencial Pre-Despliegue con Enfoque de Género de las Naciones Unidas",
- "Protección de Civiles de las Naciones Unidas",
- "Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas,
- "Curso de Francés Técnico en Operaciones de Paz",
- "Observadores Militares de las Naciones Unidas" y
- "Policía de las Naciones Unidas".

35%

de los elementos graduados fueron mujeres

El CECOPAM llevó a cabo también el Curso Esencial Pre-Despliegue con Enfoque en Género de las Naciones Unidas, del 12 al 23 de abril de 2021, con las siguientes actividades: Taller impartido por personal perteneciente a ONU Mujeres México, con los temas:

- Perspectiva de género.
- Mujer, Paz y Seguridad
- Marco Normativo Internacional sobre Género.
- Violencia sexual relacionada con los conflictos armados.
- Análisis de conflicto sensible al género.
- Abuso y explotación sexual.

Destaca que, a pesar de la situación de restricción impuesta por la emergencia sanitaria por el COVID19, los cursos en el CECOPAM se mantuvieron de manera presencial, adoptando las medidas de prevención e higiénicas necesarias para garantizar la salud del personal perteneciente a la planta del centro y los alumnos.

Con los cursos impartidos, el contenido temático y la participación activa de representantes de ambos géneros pertenecientes a diferentes dependencias del Gobierno de México, pone de manifiesto las capacidades e infraestructura de que está dotado el centro de entrenamiento, cumpliendo a plenitud con los estándares que exige Naciones Unidas, que garanticen que el personal desplegado cuente con los conocimientos y herramientas necesarias para cumplir con las tareas que les sean encomendadas en una Misión de Paz.

Por otro lado, dos oficiales instructores del CECOPAM participaron a la Segunda Conferencia virtual "Rompiendo Barreras, Mujeres en el Mantenimiento de la Paz", organizada por la Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 8 de marzo de 2021. Ello permitió la interacción e intercambio de experiencias de personal militar femenino con mujeres uniformadas de otros países que han participado en Operaciones de Paz en diversas partes del mundo.

El 24 de marzo de 2021, el Director del CECOPAM asistió al Programa de Capacitación SDN-CNDH "2021" durante la conferencia titulada "Resolución 1325, Mujer, Paz y Seguridad", para difundir a los Comandantes y Directores de diferentes niveles en la cadena de mando dentro del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sobre la participación de la SEDENA en el Plan Nacional de Acción y los beneficios que representan la promoción de la equidad en la institución.

El 28 de octubre de 2021, el CECOPAM participó en una mesa de trabajo bilateral con la Oficina de Coordinación de Defensa (OCD) de la Embajada de Estados Unidos de América en México, con el fin de coordinar la materialización de entrenamientos móviles en materia de "Explotación y Abuso Sexual en Operaciones de Paz". Ello permitirá seguir proyectando al CECOPAM en el ámbito internacional como un organismo con capacidades de liderazgo, así como para promover a la región de Latinoamérica como sede de eventos, seminarios y talleres relacionados con las Operaciones de Paz.

Asimismo, una Oficial del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos del CECOPAM participó virtualmente como Instructor invitado con el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral del Ejército de Colombia, durante el desarrollo del Curso de Operaciones de Paz No. 19, impartiendo el tema "Perspectiva de Género en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz", los días 16 y 17 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de la línea de acción 2 del Objetivo 4 relativa a **“Fortalecer la capacitación pre-despliegue de las mujeres en los ámbitos militar y policial, así como en las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas”**, la SEDENA ha llevado a cabo las siguientes acciones de capacitación:

1 CURSO ESPECIALIZADO IMPARTIDO EN EL CECOPAM EN MATERIA DE GÉNERO Y SOBRE LA AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD.

13 CAPACITACIONES Y TALLERES PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS IMPARTIDOS POR EL CECOPAM EN LOS QUE SE HA ABORDADO LA AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD.

64 MUJERES UNIFORMADAS CAPACITADAS EN LOS CURSOS IMPARTIDOS EN EL CECOPAM.

7 CAPACITACIONES PRE-DESPLIEGUE DE MUJERES UNIFORMADAS EN CURSOS/REUNIONES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES EN ÁMBITOS RELACIONADOS CON LA AGENDA DE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD Y/O LA AGENDA DE GÉNERO.

a. Participación de dos oficiales instructores en la sesión virtual “Women´s Military Network (Red Militar de Mujeres)” organizada por la Comunidad de Asesores Militares y de Policía de la ONU, el 30 de marzo de 2021, para que mujeres militares compartieran sus experiencias bajo la bandera de Naciones Unidas y la importancia de incrementar el número de mujeres uniformadas desplegadas en misiones de paz.

b. Conferencia impartida a personal de la SEDENA por personal perteneciente a la Oficina para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), impartiendo los temas:

i.El papel de PNUD dentro de la estructura de la ONU y su mandato.
ii.Las actividades del PNUD enfocadas en género y desarrollo.

c. Mesa de diálogo entre el personal de la SRE, ONU Mujeres, SEMAR y CECOPAM, abordando los temas:
i.La importancia de la participación de las mujeres en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
ii. Proyecto de Evaluación de las Barreras de la Iniciativa Elsie.
iii. Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Esta capacitación fue dirigida a personal de la SEDENA, SEMAR y SSPC, contando con un total de 25 elementos: 17 hombres (68%) y 8 mujeres (32%).

d. Con el propósito de dar a conocer a otros países las capacidades de las Fuerzas Armadas de nuestro país en materia de Operaciones de Paz, una Jefa perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, participó como ponente en el seminario virtual "China-América Latina en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU", organizado por el Ministro de Defensa de la República Popular de China, presentando la ponencia titulada "Promover la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz".

El evento se llevó a cabo el 29 de julio de 2021 con la participación de personal Militar del Ejército Popular de China, representantes del departamento de Operaciones de Paz de la ONU, e invitados de los Centros de Entrenamientos de Operaciones de Paz de países Latinoamericanos, entre ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Perú.

e. En el ámbito internacional, en relación con las actividades de SEDENA en los distintos Mecanismos Regionales que integra, desarrolló las acciones siguientes:
i.La Jefa del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, participó como ponente en el seminario virtual "Mujeres, Paz y Seguridad", que organizó la Junta Interamericana de Defensa (JID) el 16 de junio de 2021.

ii.Tres mujeres de la SEDENA realizaron el "Primer curso básico en línea sobre asistencia y protección en emergencias químicas", del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, organizado por la Junta Interamericana de Defensa (JID) y dirigido exclusivamente a mujeres.
iii.El 15 y 16 de diciembre de 2021, dos Jefas participaron como ponentes en el Grupo de Trabajo Ad-Hoc "Mujeres, Paz y Seguridad", en el marco de la XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XV CMDA) a cargo de Brasil. Asimismo, 11 Jefes, 14 Oficiales y 18 Tropa, participaron como auditorio en este evento.

Asimismo, en cumplimiento del Objetivo 5 relativo a **Asegurar la participación sustantiva de las mujeres uniformadas en las Operaciones de la Paz** y en particular a la línea de acción 1 relativa a *"Incrementar el número de nominaciones de mujeres uniformadas en puestos vacantes de las Operaciones de las Naciones Unidas, así como en puestos directivos en la Sede de las Naciones Unidas"*, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

8 MUJERES UNIFORMADAS DESPLEGADAS EN LAS OPERACIONES PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS.

3 MEDIDAS DISEÑADAS DESTINADAS A INCENTIVAR LA POSTULACIÓN DE MUJERES MILITARES/POLICÍAS EN OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS.

25% DEL TOTAL DEL PERSONAL DESPLEGADO SON MUJERES

Durante 2021, de los 20 despliegues en las operaciones de la paz realizados por SEDENA y SEMAR ocho fueron despliegues de mujeres (cuatro de la SEDENA y cuatro de la SEMAR), lo que representa el 25 por ciento del personal total desplegado por México en estas operaciones. Cabe destacar que, en particular, en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia tres de los cuatro puestos de la SEMAR están ocupados por mujeres de esa institución.

En cuanto a la línea de acción 2 del Objetivo 5 relativa a ***"Avanzar en la identificación de barreras para asegurar la participación sustantiva de las mujeres uniformadas en las Operaciones de Paz de la ONU"***, se informa que en enero de 2021, México fue elegido por el Secretariado del Fondo de la Iniciativa Elsie para llevar a cabo un proyecto al interior de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública para la medición de las barreras que enfrentan las mujeres mexicanas militares y policías en sus carreras profesionales y para participar en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

En ese sentido, México se convirtió en el tercer país en ser beneficiado por el Fondo, y el primero de la región. Se podrá consultar el comunicado de prensa sobre este tema en el siguiente enlace electrónico:

gob.mx **El Fondo de la Iniciativa Elsie para mujeres uniformadas en las operaciones de la paz...**

El objetivo de este proyecto consiste en la evaluación sobre la capacidad técnica, material, administrativa, normativa y de facto, respecto de las circunstancias que impiden un acceso igualitario en la participación de las mujeres uniformadas, desde la planeación y toma de decisiones, hasta su participación en las actividades vinculadas con las operaciones de paz.

Asimismo, la evaluación de barreras brinda una oportunidad inmejorable para obtener un diagnóstico respecto del estado actual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en materia de género y, por otro lado, conocer a precisión, las necesidades de las mujeres uniformadas que han tomado parte de una operación de la paz, con miras a mejorar las condiciones de quienes deseen ser desplegadas en dichas operaciones en el futuro.

Para llevar a cabo el proyecto se implementó la metodología denominada Evaluación de las Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de Paz (MOWIP, por sus siglas en inglés), la cual contempla tres herramientas: 1) encuestas a personal masculino y femenino de las fuerzas armadas y policía, para recopilar datos sobre sus percepciones y experiencias individuales relacionadas con las áreas que evalúa la metodología; 2) un cuestionario con datos institucionales básicos y específicos del país; y finalmente, 3) entrevistas a personal en puestos de liderazgo y toma de decisiones sobre el despliegue de operaciones de paz.

La metodología es aplicada por dos socios estratégicos: la Red de Defensa y Seguridad de América Latina (RESDAL); y, a su vez, los resultados serán procesados y analizados por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), para generar dos informes (uno público y otro privado) sobre la situación actual de las mujeres para apoyar su inclusión y liderazgo en las operaciones de paz.

Para realizar el proyecto, el Gobierno de México estableció un Comité de Implementación presidido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en acompañamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para la elaboración del proyecto y el monitoreo de los avances en su desarrollo.

El Comité de Implementación ha celebrado cinco reuniones generales para la planeación, organización y logística requeridas para la implementación de la metodología MOWIP, en las cuales han participado funcionarios de la SEDENA y CECOPAM, SEMAR, SSPC, INMUJERES y SRE.

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha coordinado 12 reuniones de trabajo con las autoridades mexicanas involucradas y los socios estratégicos sobre los requerimientos y avances del proyecto.

La primera etapa de implementación de la metodología MOWIP, coordinada por la RESDAL, se llevó a cabo del 2 de agosto a principios de octubre, a través de la aplicación de 1,091 encuestas y más de 50 entrevistas a personal masculino y femenino, militar, policial, administrativo, tanto de manera presencial como virtual, en diversas regiones militares y de seguridad pública en diversas partes del país. La segunda etapa del proyecto, coordinado por la UDLAP, se encuentra en proceso de elaboración.

En relación con la implementación del Objetivo 6 relativo a **Impulsar la creación de las redes de mujeres constructoras de la paz**, y en particular la línea de acción 1 *"Impulsar la creación de redes de mujeres constructoras de la paz en el territorio nacional"*, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

Desde el año 2020, el Inmujeres, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, impulsaron la estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ),), el objetivo de esta estrategia consiste en establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

En este contexto, en 20201 a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se instalaron en 26 entidades federativas un total de 217 Redes MUCPAZ, teniendo presencia en 100 municipios. Por su parte, ese mismo año a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), nueve entidades federativas, a través de los Centros Estatales de Prevención Social, concertaron recursos en el Subprograma de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, creando 40 Redes MUCPAZ; sumando con un total de 257 redes.

Las Redes MUCPAZ son grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, en donde las mujeres, de una misma comunidad o municipio, juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres, mediante tres elementos básicos:

- Capacitación y fortalecimiento,
- Planes de acción comunitaria, y
- Recuperación y apropiación del espacio público.

A través de la implementación de esta Estrategia ha sido posible el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres integrantes de las redes, mayor cohesión social, interacción y vínculos vecinales que hacen posible la construcción de redes de apoyo, mayor capacidad de interlocución con las diversas autoridades, manifestación de iniciativas propias de mujeres relacionadas con su comunidad, trabajo conjunto con cuerpos de seguridad, mayor infraestructura y equipamiento en los espacios identificados como vulnerables en las colonias, entre otros.

En 2021, se dio continuidad a esta estrategia a través del FASP, con estas acciones, conforme a los datos proporcionados por el SESNSP, se crearon 256 Redes MUCPAZ en 121 municipios de 12 entidades federativas, con un total de 5,628 mujeres integrantes. Asimismo, se fortalecieron 15 Redes del año 2020, en 13 municipios de 4 entidades federativas, en las que participaron 374 mujeres.

Asimismo, el Inmujeres llevó a cabo una capacitación virtual dirigida a los Centros Estatales de Prevención, quienes son la instancia implementadora de la estrategia, esta capacitación tuvo como objetivo fortalecer la apropiación de la estrategia Redes MUCPAZ, a través de la capacitación sobre el uso de la Guía Paso a Paso, Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ, en la que participaron aproximadamente 40 personas servidoras públicas pertenecientes a los Centros Estatales de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Como parte de este acompañamiento a la estrategia, se realizaron reuniones con los Centros Estatales de Prevención del Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, los cuales solicitaron asesoría específica. Se realizó el seguimiento en campo de la implementación de las redes en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Bajo este contexto, se llevaron a cabo dos procesos de capacitación dirigido a mujeres integrantes de redes conformadas en el año 2020, uno impulsado por el Inmujeres y otro por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ambos en colaboración con el SESNSP de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Los temas abordados en estas capacitaciones se centraron en: cultura de paz, género, prevención de la violencia de género, derechos humanos de las mujeres, herramientas metodológicas y organización de las mujeres; así como metodología de planeación y acción colectiva de las mujeres. Los dos procesos se llevaron a cabo de manera virtual, capacitándose a 40 mujeres.

En diciembre de 2021 el Inmujeres coordinó el Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz: Construir Paz desde la Comunidad, contándose con la participación de 108 mujeres constructoras de paz de 10 entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. De igual forma se contó con la participación de 120 personas, de las cuales 103 son mujeres y 17 son hombres, representantes del gobierno federal, Centros Estatales de Prevención del Delito, Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, así como embajadas y organismos internacionales.

Como resultado de este Encuentro, se facilitó un espacio de diálogo entre mujeres constructoras de paz, el gobierno federal, autoridades estatales e instancias aliadas en torno a la participación conjunta en tareas de paz y seguridad, con lo que se fortaleció la Estrategia de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.

En cuanto a la línea de acción 2 del Objetivo 6 relacionada con el *"Intercambio de experiencias y buenas prácticas derivadas de la participación de las mujeres en la implementación de estrategias locales para la construcción de paz"*, se han realizado las siguientes acciones:

357 REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ CONFORMADAS.

12 ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DERIVADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ..

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha coordinado intercambios bilaterales sobre experiencias y lecciones aprendidas en el ámbito de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, en particular sobre el Plan Nacional de Acción de México para el seguimiento de la resolución 1325 (2000) del CSONU y la propuesta de evaluación de las barreras presentada por México al Fondo de la Iniciativa Elsie, con los siguientes países: Argentina (diciembre 2020) y en 2021 con Perú (abril), Marruecos (junio) y Bolivia (octubre).

México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, copresidió junto con Reino Unido, Noruega y Kenia, y en coordinación con la organización de la sociedad civil Inclusive Peace, el evento virtual de alto nivel titulado: "Pitches for Peace: Rethinking Inclusive Peace Processes", que se celebró el 2 de octubre de 2020. Dicho evento que se celebró en el marco del 20 aniversario de la resolución 1325 (2000), tuvo el objetivo de escuchar las propuestas de mujeres constructoras de paz y compartir enfoques innovadores para acelerar la implementación de la agenda Mujer, Paz y Seguridad. En su intervención, la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado, señaló la importancia de tomar en cuenta las ideas e iniciativas de las mujeres y las jóvenes constructoras de la paz para diseñar procesos de paz incluyentes que contribuyan a acelerar el progreso en este ámbito. Se podrá consultar el evento en el siguiente enlace electrónico: .

Por invitación de Viet Nam, México participó en la Conferencia de alto nivel titulada "Fortalecimiento del papel de la mujer en la construcción y consolidación de la paz: de compromisos a resultados" que tuvo lugar del 7 al 9 de diciembre de 2020, en particular en la sesión plenaria 1. "Mujeres en la consolidación de la paz: progreso desde la adopción de la resolución 1325 (2000) y Liderazgo de las Mujeres en el futuro".

Asimismo, en junio y noviembre de 2020, respectivamente, se organizaron dos seminarios sobre los planes nacionales de acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad de manera conjunta entre la SRE con la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género (MCIIG) integrado por diversas embajadas acreditadas en México y ONU-Mujeres. La MCIIG es un espacio informal de intercambio y de coordinación estratégica con la comunidad internacional para el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de México.

Por invitación de la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la tercera reunión de equipos técnicos de la MCIIG (28 junio) y se compartió con los países miembros las actividades que se habían realizado a la fecha sobre el PNA-1325.

El papel de las mujeres en los procesos de mediación y construcción de la paz

La celebración del Foro es consistente con el compromiso de los gobiernos de Argentina y México con la seguridad de las mujeres, la igualdad de género y con los esfuerzos para...

gob.mx /

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Instituto Nacional de las Mujeres, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, celebraron el Foro "El papel de las mujeres en los procesos de mediación y construcción de la paz" Intercambio de experiencias México – Argentina", el 15 de abril de 2021. Dicho evento tuvo el objetivo de intercambiar experiencias exitosas entre ambos países en materia de procesos de mediación y construcción de la paz liderados por mujeres. En el siguiente enlace electrónico se podrá consultar el comunicado de prensa sobre la celebración de dicho Foro:

Promoción de la metodología de evaluación de barreras para medir las oportunidades de las mujeres en las operaciones de paz en las Américas

Martes, Junio 29, 2021
09:00 AM - 12:00 PM EDT
Vía Zoom

Canadá y Uruguay le invitan a un taller virtual dinámico e interactivo centrado en la metodología de la Iniciativa Elsie para la Medición de las Oportunidades de las Mujeres en las Operaciones de Paz (MOWIP). Los presentadores: (1) describirán la herramienta MOWIP, incluyendo sus beneficios y el papel que puede desempeñar en el apoyo a los objetivos y ambiciones de mantenimiento de la paz; (2) explicarán cómo buscar apoyo financiero para hacer un MOWIP del Fondo de la Iniciativa Elsie de la ONU para las Mujeres Uniformadas en Operaciones de Paz; (3) destacarán la importancia de localizar el MOWIP; (4) mostrarán la experiencia de las Fuerzas Armadas de Uruguay, que recientemente se sometieron al MOWIP, y de México, que pronto se someterá a uno. El taller también incluirá una sesión dinámica y práctica para que las instituciones discutan el MOWIP, y cómo socializarlo entre las instituciones policiales y militares.

Se invita a diplomáticos, funcionarios gubernamentales, expertos, personal de la ONU, personal policial y militar y mujeres de mantenimiento de la paz de la región a confirmar su asistencia antes del 28 de junio de 2021 en: tinyurl.com/ElsieAmericas

Moderador
S.E. Martín Vidal, Embajador de Uruguay en Canadá

Oradores de apertura
Cnel (R) Rivera Elgue, Viceministro de Defensa Nacional, Uruguay
Gwyneth Kutz, Directora General, Programa de Operaciones de Paz y Estabilización, Canadá

Canada Ministerio de Relaciones Exteriores #ElsieInitiative

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, participó en el taller virtual intitulado Promoción de la Metodología de Evaluación de las Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de Paz (MOWIP, por sus siglas en inglés) en las Américas, organizado por el Secretariado del Fondo de la Iniciativa Elsie (29 de junio) para compartir con los países de la región la experiencia de México en la elaboración y presentación de la propuesta de evaluación de las barreras al Fondo de la Iniciativa, destacando en particular la creación de un grupo de género al interior de las secretarías que participan en la Iniciativa Elsie, denominado Grupo de Trabajo para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GTOMP), el cual tuvo reuniones periódicas desde 2020 para coordinar la elaboración de la propuesta.

En cumplimiento del Objetivo 7 sobre **Promover la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en los esfuerzos multilaterales en favor de la paz y la seguridad internacionales, incluyendo los procesos de paz y los esfuerzos de mediación, la prevención y combate al extremismo violento que puede conducir al terrorismo, así como en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos** y en particular la línea de acción 1: *"En apego a la Política Exterior Feminista, impulsar una participación activa y sustantiva de mujeres en los foros multilaterales relevantes para la paz y la seguridad internacionales, incluyendo la prevención y combate del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, entre otros*", la Secretaría de Relaciones Exteriores ha participado en diversas reuniones virtuales realizados en distintos foros multilaterales con el fin de promover la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres en todos los niveles decisorios en todas las actividades de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad, de los cuales se informa lo siguiente:

Durante su participación como miembro electo del Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU), para el bienio 2021-2022, México como co-presidente del grupo informal de expertos sobre mujeres, paz y seguridad del CSONU, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

i) Organización de dos reuniones en formato fórmula Arria:

La primera titulada *"Un llamado a liderar con el ejemplo: Garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz dirigidos por la ONU"* (8 de marzo), que tuvo el objetivo de abonar en la discusión sobre el papel de la ONU en los procesos de paz y la responsabilidad que tiene la Organización y los funcionarios de alto nivel, para asegurar la inclusión plena y sustantiva de las mujeres en todos los procesos de paz que lidera, así como para subrayar la importancia de la rendición de cuentas en la implementación de la Agenda de mujeres, paz y seguridad. La reunión contó con el copatrocinio de 12 miembros del CSONU.

En dicha reunión, México señaló que la sub-representación de las mujeres en la vía política y pública no puede ser tolerada y subrayó la necesidad de crear lineamientos para todos los fondos, agencias y programas de la ONU, así como también mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Se podrá consultar la intervención completa en el siguiente enlace electrónico: https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionescsonu/1130-8-de-marzo-de-2021-intervencion-del-emb-juan-ramon-de-la-fuente-durante-la-formula-arria-del-dia-internacional-de-la-mujer

La segunda titulada *"Prevención del terrorismo y el extremismo violento abordando los estereotipos de género, las masculinidades y la desigualdad estructural de género"* (28 de julio) con el fin de reflexionar cómo el enfoque sobre masculinidades, los estereotipos de género y la desigualdad de género, pueden facilitar una perspectiva más amplia por parte del CSONU para hacer frente a la problemática que presenta la radicalización de la violencia y prevenir así el extremismo que conduce al terrorismo.

En la reunión, México destacó la importancia de incorporar los estereotipos de géneros, y en particular, las masculinidades en la agenda preventiva de la ONU respecto de la radicalización, el extremismo violento y el terrorismo. La intervención se puede consultar en el siguiente enlace electrónico: https://dlf2.s3.amazonaws.com/arriaterrorismo.mov

Asimismo, México copatrocinó y participó en la reunión en formato fórmula Arria convocada por iniciativa de Níger, titulada "Lanzamiento del Grupo de Amigos de Mujeres del Sahel" (2 de junio). En dicha reunión, México abogó por eliminar barreras sistémicas y las prácticas culturales que limitan la participación de mujeres y niñas en los procesos de paz y mediación. Se podrá consultar la intervención completa en el siguiente enlace electrónico:

https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionescsonu/1279-june-2-2021-statement-delivered-by-mexico-on-the-arria-formula-meeting-on-the-launch-of-the-group-of-friends-of-women-of-the-sahel

En el marco de su participación en el debate anual del CSONU sobre mujeres, paz y seguridad, bajo el tema "La inversión de las mujeres en el mantenimiento y construcción de la paz" (21 de octubre), México enfatizó la necesidad de incluir a las mujeres en los procesos de paz, en especial a las mujeres constructoras de paz y defensoras de derechos humanos, en todas las etapas de los procesos políticos y de paz, como una condición indispensable para la apropiación nacional, así como para una recuperación integral post-pandemia. La intervención completa se puede consultar en el siguiente enlace electrónico:

https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/intervencionescsonu/1472-21-de-septiembre-2021-intervencion-de-mexico-en-el-debate-anual-de-mujer-paz-y-seguridad

En el marco del Foro Generación Igualdad (FGI), co-organizado por México y Francia, la Embajadora Alicia Buenrostro, Representante Permanente de México ante la ONU, participó en Panel temático 6: Crisis en la consecución de la igualdad de género para la paz y la seguridad y el sector humanitario, que se realizó el 26 de marzo y que tuvo el objetivo de analizar cómo los resultados del FGI incluido el Pacto Mujeres, Paz y Seguridad y Acción Humanitaria (Pacto), pueden acelerar la implementación de la agenda MPS y la igualdad de género en la acción humanitaria y promover la rendición de cuentas en diferentes niveles para impulsar la implementación efectiva de los compromisos en este campo.

En dicha sesión, la Embajadora Buenrostro compartió los alcances del PNA-1325 así como las actividades que México realiza como co-presidente del grupo informal de expertos sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Asimismo, en la reunión del Foro Generación Igualdad celebrada en Paris, Francia (junio, 2021), y con el objetivo de impulsar las sinergias entre mecanismos formales e informales de la agenda mujeres, paz y seguridad, la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado Peralta, participó en el evento de alto nivel titulado: Building Global and Local Synergies on Women, Peace & Security: Women's Leadership and the African Women Leaders Network (AWLN). Dicho evento tuvo el objetivo de priorizar los objetivos del FGI para movilizar a los agentes de cambio para un mundo más sostenible, inclusivo y con mayor igualdad de género después del COVID-19; fortalecer asociaciones existentes, intergeneracionales y de actores interesados para fomentar nuevas asociaciones interseccionales, nuevos aprendizajes y perspectivas feministas para la acción.

Concept Note

Building Global and Local Synergies on Women, Peace and Security: Women's Leadership and the African Women Leaders Network (AWLN)

Thursday, 1 July, 17:30-18:30 (CET)

Page 1 / 3

En dicho evento, la Subsecretaria Delgado señaló la importancia de dar visibilidad a las aportaciones en el terreno de las redes de mujeres mediadoras y constructoras de la paz en el trabajo y toma de decisiones de órganos relevantes de la ONU.

Como miembro de la Red de Puntos Focales para Mujeres, Paz y Seguridad, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la reunión de trabajo virtual, titulada "Marcar la diferencia: creación y aplicación de planes de acción eficaces en materia de mujeres, paz y seguridad" que se celebró el 6 de junio, en la cual se presentó el Plan Nacional de Acción de México. La sesión tuvo el objetivo de compartir las mejores prácticas y debatir soluciones a los desafíos en la elaboración y aplicaciones de planes nacionales y regionales de acción.

En cumplimiento de la línea de acción 2 del Objetivo 7 relativa a *"Presentar propuestas e iniciativas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en documentos relevantes de las Naciones Unidas en los ámbitos de paz y seguridad internacionales, los esfuerzos de mediación, la prevención y combate del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, entre otros"*, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo las acciones siguientes:

7 FOROS Y REUNIONES MULTILATERALES EN LOS QUE SE PROMOVIÓ LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS ESFUERZOS MULTILATERALES EN FAVOR DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, Y EN LAS QUE ASISTIERON FUNCIONARIAS, EXPERTAS O REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL.

15 INICIATIVAS PRESENTADAS POR MÉXICO QUE INCLUYAN REFERENCIAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA DE LAS MUJERES.

Durante la membresía no permanente de México en el Consejo de Seguridad, y en particular, como co-presidente, junto con Irlanda, del Grupo Informal de Expertos de Mujeres, Paz y Seguridad del CSONU en 2021, se han emitido recomendaciones para promover lenguaje sobre esta agenda en la renovación de los mandatos de las operaciones de la paz desplegadas en los siguientes ocho países: Afganistán, Haití, Líbano, Libia, Malí, Somalia, Sudán del Sur y Yemen.

El Grupo de Expertos Independiente para la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad emitió una declaración en agosto, ante los sucesos en Afganistán, en la que el grupo reiteró su compromiso con la protección de mujeres y niñas en Afganistán y subraya la necesidad de ubicar sus intereses en el centro de las acciones del CSONU.

Asimismo, en el marco de la participación de México en el CSONU ha promovido la inclusión y/o fortalecimiento de lenguaje sobre la agenda mujeres, paz y seguridad en las siguientes resoluciones: 2566 (2021) sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), en la 2569 (2021) de No proliferación/República Popular Democrática de Corea y en la 2591 (2021) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (FPNUL). Asimismo, se han promovido lenguaje a favor de esta agenda en la declaración presidencial S/PRST/2021/6 sobre Libia.

Adicionalmente, México e Irlanda como co-presidentes del Grupo de Expertos Independiente del CSONU, y en conjunto con Kenia, lanzaron la iniciativa de la triada presidencial (en virtud de sus presidencias rotativas del CSONU, Irlanda en septiembre, Kenia en octubre y México en noviembre) para priorizar la implementación del marco normativo de la Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) y presentar la Declaración de Compromisos Compartidos.

En la resolución anual sobre Misiones Políticas Especiales, presentada de manera conjunta por México y Finlandia en la Cuarta Comisión de la Asamblea General y adoptada el pasado 9 de noviembre, se fortaleció la sección preambular de la resolución con lenguaje sobre la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres en las misiones políticas especiales.

3

PROTECCIÓN

En cumplimiento del Objetivo 8. **Incorporar la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas y la perspectiva de género en las instituciones que participan en las Operaciones de la Paz**, en particular la línea de acción 1 relativa a *"Fortalecer la capacitación integral en materia de derechos humanos y la igualdad de género del personal que tome parte de las Operaciones de la Paz, incluyendo en los ámbitos de prevención y atención a la violencia sexual y basada en el género en situaciones de conflicto y post-conflicto"*, se llevaron a cabo:

5 CAPACITACIONES IMPARTIDAS SOBRE DICHAS TEMÁTICAS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en conjunto con el grupo de género del Grupo de trabajo de operaciones de mantenimiento de la paz (GTOMP), integrado por funcionarios de la SEDENA, SEMAR, SSPC y SRE, impartió el Taller conjunto con el CICR sobre Prevención de la violencia sexual (22 y 23 de junio, 2021) que tuvo como objetivo conocer los elementos y herramientas concretas en el abordaje de la violencia sexual basados en la experiencia operacional del CICR que puedan contribuir a la implementación del PNA-1325. Se utilizó la herramienta wooclap con el fin de que los participantes pudieran interactuar de manera anónima con los ejercicios propuestos por el facilitador.

Asimismo, en coordinación con el CICR, la SSPC y la SRE, en coordinación con la SEDENA, planean organizar un curso especializado en el ámbito de la prevención y combate a la violencia sexual en los conflictos armados para el personal militar y policial que tome parte en las operaciones de la paz, el cual será impartido en el CECOPAM durante 2022.

Asimismo, la Dirección General de Derechos Humanos de la SEDENA, realizó las actividades siguientes:

a) El 19 de febrero actualizó el Procedimiento Sistemático para Operar para la "Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual".

b) Capacitó en tres escalones a las Personas Coordinadoras y Subcoordinadoras de Género, de las 12 Regiones Militares y los 33 Planteles del Sistema Educativo Militar, en temas de igualdad, no discriminación, estereotipos de género y violencia contra las mujeres, en los días 10 y 11 de agosto, 5, 6, 12 y 13 de octubre.

Durante el mes de octubre de 2021, dos instructoras pertenecientes al CECOPAM realizaron los cursos virtuales "Yo sé de género 1-2-3, conceptos básicos de género" y "Yo sé de género 16: igualdad de género y migración", impartidos por ONU Mujeres, fortaleciendo las capacidades del cuerpo docente del CECOPAM en temas de equidad.

Por otro lado, de enero a diciembre del 2021, la SEMAR realizó diversas actividades de difusión y sensibilización a la totalidad del Personal Naval y Civil adscrito a las 7 Regiones, 13 Zonas, 16 Sectores navales así como las 56 Unidades y Establecimientos del área metropolitana, en temas relacionados con Igualdad de género, no discriminación y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, tales como:

I. Sobre el marco normativo internacional relativo a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará).

II. Campaña denominada He For She.

III. Sobre el marco normativo nacional, las actividades se centraron en los temas siguientes:

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero del 2020.

IV) Respecto al marco normativo institucional, las actividades de difusión se centraron en los temas siguientes:

- Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Marina.
- Funciones de las Personas Consejeras para la atención de casos de hostigamientos sexual y acoso sexual en la SEMAR.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Marina.

Indicador	Número
Difusión y sensibilización al personal adscrito a los diversos mandos navales de ambos litorales del país, así como de las unidades y los establecimientos del área metropolitana (acción permanente).	Total de personal beneficiado de la actividades de difusión en la SEMAR: 69,375 (14,854 mujeres y 54,521 hombres)* Total de mandos navales de ambos litorales del país así como unidades y establecimientos del área metropolitana: 92.

En relación con el Objetivo 9 **Continuar impulsando la observancia de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas para prevenir y responder a la explotación y abuso sexual por el personal de la Organización** y en particular la línea de acción 1 *"Promover la capacitación y plena implementación de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas para prevenir y responder a la explotación y abuso sexual cometida por el personal de la Organización"*, la SEDENA y la SEMAR han continuado impulsando la capacitación del personal que participa en las operaciones de la paz, sobre lo cual se informa lo siguiente:

182 NÚMERO DEL PERSONAL QUE RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO DE LAS NACIONES UNIDAS, ASÍ COMO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN EL CECOPAM.

La SEDENA aprobó el 11 de febrero de 2021 un Programa en materia de Derechos Humanos y en la Política de "Cero Tolerancia de las Naciones Unidas" para ser aplicado en los cursos del CECOPAM, en coordinación con el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Actualmente se aplica en todos los cursos pre-despliegue, garantizando que los cursantes tengan plena conciencia de las repercusiones que conlleva incurrir en violaciones a la normativa de ONU en materia de Derechos Humanos y equidad de género.

Por lo anterior los 182 elementos: 118 hombres (65%) y 64 mujeres (35%) que fueron capacitados en el CECOPAM en 2021, recibieron capacitación sobre el referido programa.

35%

de los elementos capacitados fueron mujeres

4

RECUPERACIÓN

En cumplimiento del Objetivo 10 **Apoyar la inclusión de la perspectiva de género en los esfuerzos de ayuda y asistencia humanitaria, así como de consolidación de la paz post-conflicto**, y en particular la línea de acción relativa a *"Promover en las Naciones Unidas y otros foros multilaterales relevantes esfuerzos para integrar la perspectiva de género y el papel de las mujeres en las estrategias multilaterales de asistencia humanitaria y consolidación de la paz"*, se han promovido las acciones siguientes:

5 INICIATIVAS/COMPROMISOS IMPULSADOS POR MÉXICO EN LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS FOROS MULTILATERALES.

En el marco del Foro Generación Igualdad, el 2 de julio de 2021, México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sumó como miembro catalítico del Pacto Mujeres, Paz y Seguridad y Acción Humanitaria (Pacto) y suscribió cinco compromisos de acuerdo a las siguientes áreas:

- Área Financiamiento de la agenda de mujeres, paz y seguridad y la igualdad de género en la programación humanitaria. Compromiso A.3.1: Fortalecer los mecanismos de cooperación triangular y sur-sur con un enfoque específico sobre la implementación de los mecanismos regionales y nacionales de Mujeres, Paz y Seguridad y Acción Humanitaria.

- Área Participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la inclusión de disposiciones de género en los procesos de paz. Compromiso B.2.3 Impulsar y apoyar la nominación y elección de mujeres como mediadoras, representantes y enviadas especiales; y compromiso B.3.4 Realizar acciones concretas para el desarrollo e implementación de compromisos a fin de apoyar la participación de las mujeres y la inclusión de disposiciones de género en los procesos de paz en todos los foros, incluyendo el Consejo de Seguridad de la ONU.

- Área Liderazgo y la participación igualitaria, plena y significativa de las mujeres en los sectores de paz y seguridad y humanitario: Compromiso D.3.1 Adoptar y monitorear regularmente objetivos para incrementar el número de mujeres en puestos de liderazgo –con paridad como la meta- en política, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz, el sector de la seguridad y en entidades humanitarias y de refugiados para la coordinación y planeamiento; y compromiso D.3.2 Adoptar estrategias, a través de planes naciones de acción, políticas y/o legislación, incluyendo, por ejemplo, medidas especiales temporales como cuotas y programas dirigidas a las barreras institucionales que incluyan objetivos para la representación de las mujeres en niveles de liderazgo en el sector de la seguridad.

Cabe destacar que el Pacto reúne a los principales partidarios y defensores de las agendas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria para centrarse en el seguimiento y la rendición de cuentas, la coordinación y la financiación con el fin de poner en práctica los compromisos en esta materia.

ANEXO 1

Avance de indicadores del Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre "Mujeres, Paz y Seguridad"

I.- Prevención

Objetivo	Avance en el Indicador
Difundir y sensibilizar al personal militar y policial sobre el papel de las mujeres en la prevención de los conflictos y los procesos de paz	Cuatro (4) actividades de difusión para incentivar la participación de las mujeres uniformadas en las operaciones de la paz
	Una (1) campaña para incentivar la postulación de mujeres en las operaciones de la paz
Promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones responsables del mantenimiento de la paz y seguridad en México, en particular a nivel local.	Doce (12) capacitaciones dirigidas a las funcionarias públicas
	Once mil seiscientas setenta (11,670) personas funcionarias públicas capacitadas con relación a la igualdad de género y violencia de género.
Incorporar la perspectiva de género en los procesos de construcción de paz y seguridad en el territorio nacional.	Doscientas ochenta y ocho (288) capacitaciones y/ o talleres que incorporan contenidos de género con relación la construcción de la paz y seguridad de las mujeres.
	Cuarenta y dos mil novecientas ochenta y siete (42,987) policías capacitados con contenidos de género con relación a la construcción de la paz y seguridad de las mujeres.

2.- Participación

Objetivo	Avance en el indicador
Potenciar la participación sustantiva y capacitación pre despliegue de las mujeres uniformadas en las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas.	Ocho (8) cursos impartidos en el Centro de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GTOMP).
	Un (1) curso especializado impartido en el CECOPAM en materia de género y sobre la agenda de mujeres, paz y seguridad.
	Trece (13) capacitaciones y talleres para funcionarios públicos impartidos por el CECOPAM en los que se ha abordado la agenda de igualdad de género y mujeres, paz y seguridad.

	Sesenta y cuatro (64) mujeres uniformadas capacitadas en los cursos impartidos en el CECOPAM.
	Siete (7) capacitaciones pre- despliegue de mujeres uniformadas en cursos/ reuniones nacionales, regionales e internacionales en ámbitos relacionados con la agenda de mujeres, paz y seguridad y/ o la agenda de género
Asegurar la participación sustantiva de las mujeres uniformadas en las Operaciones de la Paz.	Ocho (8) mujeres uniformadas desplegadas en las operaciones paz de las Naciones Unidas.
	Tres (3) medidas diseñadas destinadas a incentivar la postulación de mujeres militares/ policías en operaciones de paz de las Naciones Unidas.
Impulsar la creación de las redes de mujeres constructoras de paz	Trescientas cincuenta y siete (357) redes de mujeres constructoras de paz conformadas.
	Doce (12) actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas derivadas de la implementación de estrategias locales para la construcción de paz.
Promover la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en los esfuerzos multilaterales en favor de la paz y la seguridad internacionales, incluyendo los procesos de paz y los esfuerzos de mediación, la prevención y combate al extremismo violento que puede conducir al terrorismo, así como en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos	Participación en siete (7) foros y reuniones multilaterales en los que se promovió la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en los esfuerzos multilaterales en favor de la paz y la seguridad internacionales, y en las que asistieron funcionarias, expertas o representantes de sociedad civil.
	Quince (15) iniciativas presentadas por México que incluyan referencias a la igualdad de género, el empoderamiento y la participación sustantiva de las mujeres.

3.- Protección

Objetivo	Avance en el indicador
Incorporar la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas y la perspectiva de género en las instituciones que participan en las Operaciones de la Paz.	Cinco (5) capacitaciones impartidas sobre dichas temáticas en las instituciones del sector de la seguridad.
Difusión y sensibilización al personal adscrito a los diversos mandos navales de ambos litorales del país, así como de las unidades y	Total de personal beneficiado de la actividades de difusión en la SEMAR: 69,375 (14,854 mujeres y 54,521 hombres)* Total de mandos navales de ambos litorales del país así como

los establecimientos del área metropolitana (acción permanente).	unidades y establecimientos del área metropolitana: 92.
Continuar impulsando la observancia de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas para prevenir y responder a la explotación y abuso sexual por el personal de la Organización	Ciento ochenta y dos (182) es el número del personal que recibe capacitación sobre la política de tolerancia cero de las naciones unidas, así como en materia de derechos humanos en el CECOPAM.

4.- Socorro y recuperación

Objetivo	Avance en el indicador
Apoyar la inclusión de la perspectiva de género en los esfuerzos de ayuda y asistencia humanitaria, así como de consolidación de la paz postconflicto	Cinco (5) iniciativas/ compromisos impulsados por México en las Naciones Unidas y otros foros multilaterales